

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria 1 mes 1,25 pesetas. Provincias 3 meses 5,00 » Id. 6 » 9,00 » Id. 1 año 16,00 » Extranjero 1 » 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAYÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25. Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.ª a 0,75 línea. Idem en 2.ª a 0,55 idem. Idem en 3.ª a 0,40 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %.

Pago adelantado



CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Angel González de Junguitu y Santamaría

Que falleció el 20 de Julio de 1908

Después de recibir los Slos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su esposa doña Sabina Beruete; hermano don Dionisio, Presbítero, hermanos políticos, primos y demás parientes:

Suplican a usted se sirva encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistir al funeral que se celebrará el sábado 20 del corriente a las diez de su mañana, en la Parroquia de San Miguel Arcángel por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 19 de Julio de 1912.

Los Excmos. Sres. Obispos de Vitoria, Pamplona y Tarazona, se han dignado conceder a sus fieles diocesanos 50 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parto de Rosario que rezaren, ó visita al Santísimo que hicieren en sufragio del alma del finado.

MADRID

Esclavo de su culpa

El señor Canalejas no es lo que parece; casi estoy por decir que es un hombre bueno; pero al señor Canalejas le pierden las malas compañías. No conozco sujeto más fácil a la captación. El señor Canalejas pocas veces tiene cosas suyas y casi siempre las de otros. Es un hombre-pista. Por lo que él dice y hace se puede llegar a colegir lo que otros piensan y harían.

Así ha sido siempre. Hubo un tiempo en que ejerció sobre él una influencia decisiva el gran periodista Augusto Suárez de Figueroa. Y fué entonces cuando, después de cantar todo género de alabanzas al general de Parafinés, se inclinó resueltamente a la derecha, estuvo en Loyola y dijo con el Santo Duque de Gandía: «no serviré jamás a señores que se me puedan morir».

A la privanza de don Augusto siguió la privanza de Morote. Al espíritu conuñime, templado y discreto de aquel, el espíritu exaltado y sectario de éste. Canalejas dió un salto mortal. De la ribera de la derecha pasó a la de la izquierda: del Duque de Gandía á Waldeck-Rousseau y á Combes; del partido católico al bloque anticlerical.

Su impulsor, como si dijéramos su resorte, fué ese abencerraje de la irreligión que, buscando un acto, se arrastró ante la plebe incrédula de Valencia, con un artículo que le valió merecidamente, triste merecimiento el remoque de «enemigo personal de Cristo».

Y desde entonces, aunque con varia intensidad, padece el señor Canalejas la dictadura moretista. El último aspecto de ella es el de Portugal, Morote, agente de esa república, echó sobre Canalejas primero á Vasconcellos, después á Machado y á Rivas. Por Morote ha venido tolerando la indignidad de que en nuestro territorio se ejercieran funciones policíacas por los carberanos. Por Morote y comparsas se ha estado molestando y vejando constantemente á los monárquicos.

Y ahora ¡qué! Pues ahora, Morote y compañía, no sólo se ponen contra Canalejas, sino contra España y quitan la razón á nuestro gobierno para darsela al de Portugal, porque aquí es monárquico y este republicano. El señor Canalejas lo ha servido como si sobre su persona ejercieran de hecho dominicales. Llevó pacientemente el insoportable visito, la pesadumbre de oír y lo que es peor, en ocasiones, de escuchar las intolerables exigencias de esa tropa de carberanos por naturaleza ó por adopción, y ahora le pagan ocoándole.

Bien está, no se queje a nadie el señor Presidente: es esclavo de su culpa, de la culpa de andar con malas compañías....

MIGUEL PEÑAFLOR

Notas de un Congreso

La falsificación de los vinos

Por el interés tan grande que para la Rioja alavesa encierra el Congreso vitícola que se celebra en Pamplona, seguimos paso á paso las conferencias y sesiones de dicho congreso, así como tomamos buena nota de las conclusiones que se adoptan para mejorar la situación actual de la vitivinicultura.

La índole de los temas y el carácter práctico y su importancia es generalmente reconocida. En la imposibilidad de dar cabida en estas columnas á los resúmenes de las sesiones y conferencias, solamente damos á conocer á nuestros lectores lo que son las conclusiones que relativas á cada tema son redactadas por las ponencias y después de su discusión aprobadas por el Congreso en pleno.

Sobre el tema Medidas que conviene tomar para evitar la falsificación de los vinos, se han aprobado las conclusiones siguientes:

Para evitar la falsificación de vinos es necesario: 1.º Promulgar una ley que basándose, en cuanto á la parte técnica, en el mismo criterio sustancial de la legislación vigente, comprenda las modificaciones siguientes:

a) Ampliación de la tolerancia de gas sulfuroso en los vinos hasta el mismo límite admitido en Francia, es decir, á 450 miligramos de total por tiro y á 100 de libre con un 10 por 100 de tolerancia.

b) Supresión de toda limitación en cuanto á las cantidades de gas sulfuroso y metabisulfito que se emplean sobre los mostos.

c) Fijación de un límite máximo, que pudiera ser de dos gramos por litro, de la adicé volátil de los vinos que han de ser destinados al consumo.

d) Prohibición de la fabricación, circulación y venta de antifermmentos, sustancias conservadoras, etc., para usos enológicos.

2.º Admitir el Estado, para hacer efectivo el cumplimiento de dicha ley, una amplia colaboración de las entidades formadas por viticultores, porqueros, siendo ellas parte interesada, constituyen un elemento muy idóneo para encontrar el fraude.

3.º Multiplicar el número de laboratorios químicos encargados de efectuar los análisis de los vinos, procurando en lo posible que sean especializados en el ramo enológico.

Intervinieron en este tema, además del ponente don Cristóbal Mestre, ingeniero agrónomo director de la Estación Enológica de Villafranca del Panadés, los señores Arana, Arizmendi, Manso de Zúñiga, Salmones y otros.

LAS PROXIMAS FIESTAS

Programa oficial

Por fin... después de muchos dimes y diretes, se aprobó ayer el programa oficial de las próximas fiestas en honor de la Virgen Blanca.

Dicho programa es el mi mo que publicamos en nuestro número de ayer. Como pueden ver nuestros lectores, en el extracto que publicamos de la sesión, se aprobó el programa sin votación.

Pero hubo algunas protestas.

La "Santa Cecilia,"

Anoche hubo una reunión en los billares del Café Suizo para dar posesión de sus cargos á los señores que han de constituir el consejo administrativo de la liga á favor de la banda de música "Santa Cecilia."

De dicho consejo es presidente don Godofredo Laza.

La aviación

Según nuestros informes el intrépido aviador Vedrines no puede venir á Vitoria el día 4.

El presidente de la comisión de festejos al saber esta noticia pidió conferencia telefónica á Garnier, celebrándose anoche á las nueve.

El contrato de aviación lo firmó Garnier por Vedrines, como representante suyo, y en el caso de que Vedrines no pueda venir el día 4, le sustituirá Garnier.

De todas suertes aquí veremos á Vedrines los días 5 y 6, si se acepta la sustitución del primer día; en otro caso la aviación sería los días 5, 6 y 7.

¿Carreras ciclistas?

El Ayuntamiento ha acordado retirar la subvención de 300 pesetas que tenía concedida á la «Unión Sportiva Alavesa» por haberse suspendido las carreras que anunció para el domingo pasado dicha Sociedad.

Parece que la Sportiva tenía el proyecto de celebrar unas carreras en agosto, contando con la subvención del Ayuntamiento.

Retirada esta subvención, ¿Habrá carreras ciclistas?

CRÓNICA

LA VOZ DEL CORAZON

Pa a el HERALDO

Recuerdo la tarde aquella, con una emoción muy dulce, muy grande...

Había dado yo la conferencia anunciada para las obreras, como por la mañana había dado la suya á las señoras...

El templo de Santo Domingo, designado para las lecciones y conferencias de la Semana Social, se hallaba llena de público femenino, en su inmensa mayoría, obrero, como era natural, puesto que la reunión se daba en su honor...

Poco tiempo les hablé porque no quise cansarlas... Cuando terminé un aplauso nutrido, cariñoso, no de cumplido sino nacido del corazón que movía aquellas manos acostumbradas á trabajar, resonó en el templo. Una obrerita se acercó á mí, llevaba un ramo, y con voz un tanto velada, murmuró: «En nombre de las obreras de Pamplona...»

El ramo cuando llegó al convento donde me alojaba, lo puse sobre el altar, junto al Sagrario... Dejaba con él, cerca del Maestro Divino, el alma de las obreras navarras, representada en aquellas flores que perfumaban el ambiente con el dulce perfume del que les era propio y del perfume del amor con que se me había ofrecido el ramo.

Salí á la calle rodeada de las obreras, no se querían separar de mí... sus frases rebosaban afecto, pedían á Dios... Apenas si me dejaban andar... y de las tiendas salían las gentes asombradas y preguntándose qué era aquella manifestación...

¿Qué les había dicho yo para esa explosión de entusiasmo en las obreras de Pamplona? ¿Es que había alentado sus pasiones? ¿Sus rencores? ¿Sus protestas? ¿Es tan fácil hacerse popular ó costa del deber!

Les había contado sencillamente á las obreras, todo lo que la mujer debe á la religión: el cuadro de lo que es la mujer en los países no cristianos, una cosa de la que el hombre puede disponer á su antojo... Les llevé luego conmigo á la casa de Nizaret, para que mirándose en el espejo de la familia obrera modelo de los obreros y consuelo del pobre y del desgraciado, supiesen sufrir con resignación, y no amargarse, su vida con el odio y el rencor... Facilité lo más duramente que pude el socialismo y les hice ver el engaño de los que se dicen amigos de los obreros para mejor explotarlos. Por último les conté lo que era nuestro Sindicato, y lo que en los pliegos blancos de nuestra bandera sindical encontraron las obreras sindicadas en Madrid...

En una palabra, les hablé al corazón... Olvidé y presindí de frases que más gramaticales, quizá no hubieran entendido... Y yo lo que quería es que me entendiesen bien para que bien comprendieran que en campo católico es donde han de hallar cariño y protección. Y lo conseguí; el afán con que me rodearon, el entusiasmo con que me siguieron y sus palabras que dulcemente me hacían sonreír, mientras mis ojos se arrasaban en lágrimas, me lo demostraron por completo.

Por eso cuando huéscas de hinojos ante el amigo de los de abajo que suavemente exclamaba: Me da compasión de esa gente, en tanto que las obreritas se alejaban hallem hablando con mígo misma, sin otro testigo que Dios... ¡Qué fácil es llegar hasta el pobre, hasta el que trabaja y suavizar un poco lo rudo de su camino... Basta hablarle con el corazón!

MARIA DE ECOMARI

Leyendo periódicos

La ley de asociaciones

Del Universo:

«Las órdenes religiosas tienen, á despecho de ese odio inefable, de esa repulsión inconcebible, perfectísimo derecho á existir y desarrollarse libremente en España, por dos razones: la primera, porque son instituciones de la Iglesia católica, fundadas por la misma Iglesia, reguladas por el Derecho canónico y que la Iglesia ha declarado su orgánicamente parte integrante de su organización; siendo el artículo 11 del Código constitucional, la católica, apostólica, romana, el Estado no puede licitamente perseguirlas ni proscribirlas; la segunda, porque están constituidas por espafíoles que se reúnen para formarlas, en virtud del derecho de asociación, reconocido y proclamado por las leyes vigentes, como uno de los inherentes á la personalidad jurídica de todo español.»

El Estado es, en España, católico y democrático. Perseguiendo á las Órdenes religiosas, falta juntamente á su condición de católico y á su carácter de democrático.

Pero vaya usted á buscar lógica en estos Gobiernos democráticos al uso. Por eso, bueno es vivir prevenidos y aprestarse á la defensa.

Estamos en vísperas de acontecimientos.

Los revolucionarios

Dice «La Epoca»:

«La mentira es una de las armas favoritas de los revolucionarios; su arma más poderosa; acaso su arma única. Sin conciencia los unos para divulgarla, á sabiendas los otros para distinguir el momento oportuno para distinguir de la mentira la verdad, las mayores patrañas circulan en los períodos de exaltación revolucionaria, produciendo enorme estrago y constituyendo el único

asiento de las opiniones que cambian instituciones y regímenes.

A ese género de armas pertenece cuanto por los revolucionarios de todo el mundo se viene diciendo, y por los de España en connivencia con los de Portugal explotando, sobre las simpatías y los auxilios que de nuestra Nación reciben los monárquicos portugueses. Esos hombres que viven en la explotación del vulgo con sus comedias, no vacilan en creer con el mundo, y así se calificó el artículo que hace días publicamos, lamentando amargamente y aun censurado la escasa fortuna de nuestro Gobierno en el mantenimiento de la neutralidad, debido á la soberanía

del pueblo portugués sobre sus propios destinos».

«¿Qué sería de los revolucionarios sin ese género de armas? ¿Si los revolucionarios no explotasen al vulgo con sus farsas quien había de seguirles?»

Del «Debate».

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

En la Casa de la Ciudad

Animados debates sobre las fiestas

LA JORNADA DE AYER

Se abre la sesión á las 5,20, bajo la presidencia del señor Murga.

Asisten los capitulares señores Bejo, Larrina, Sagarna, Dans, Peña, Jaca, Herrero, Valle, Sarriena, Azañu, Arámburu, Hernández, Guiltarte, Fernández y Verástegui.

Se da lectura al presupuesto para fiestas.

El señor Murga dice que está en sus atribuciones ordenar esa lectura.

El señor Dans niega á la presidencia ese derecho.

El señor Arámburu pide la palabra; se la niega el señor Murga y también al señor Dans que quiere hablar nuevamente. Ambos protestan.

Cuestión previa

Se leen acuerdos anteriores, referentes á la lectura de documentos en las sesiones.

El señor Dans dice que según Real orden de 16 de Octubre de 1884, solamente podrá discutirse cada sesión los documentos que estén en cartera y como éste no figuraba ayer, hoy tampoco puede tratarse de él, por ser la misma sesión.

Se refiere á la nota leída por el señor Guiltarte, que hizo suya el señor Arámburu y opina que se debe empezar por buscar la fórmula de concordia que todos desean.

El señor Murga dice que la suspensión de ayer tuvo por objeto que la Comisión tuviese tiempo de presentar el presupuesto.

Las meriendas de los niños

Hace uso de la palabra el señor Guiltarte y manifiesta que en el presupuesto se ha suprimido la cantidad de 750 pesetas destinadas á las meriendas de los niños en el Prado; se ha hecho esto —añade— por que otros años ha cargado dicha partida al capítulo de Instrucción.

Explica detalladamente la reducción de las demás partidas del presupuesto, manifestando que han quedado más de 3.000 pesetas á disposición del Ayuntamiento.

Termina rogando á la presidencia que dé por terminada la discusión y que se apruebe lo hecho por la Comisión de Festejos.

(El público hace comentarios en voz alta y el señor Murga amenaza con desalojar la tribuna.)

La "Santa Cecilia,"

El señor Fernández manifiesta que fué de los que más influyeron para que se suspendiese ayer la sesión, con objeto de que se pudiese llegar á un acuerdo. Une su protesta á la del señor Dans. Cree que el Municipio se ha metido en un avispero de donde le va á ser difícil salir.

(El señor Arámburu: En la plaza de Toros. La presidencia le llama al orden) Sigue el orador, diciendo que había ya una banda contratada antes de firmar el señor Arámburu el compromiso con los militares. (El señor Arámburu: ¡Qué! Nueva llamada al orden, voces, campanillazos) Continúa el señor Fernández su discurso y manifiesta que de las 6.000 pesetas destinadas á la banda de «Santa Cecilia», no puede disponerse más que de las 1.800 correspondientes al mes de Julio; las otras 5.000 no pueden tocarse, á juicio del orador.

Añade que él en manera alguna se opone á las fiestas, pero que si desearía que se modificase el programa, lamentando tener que decirlo en vísperas de las citadas fiestas.

Hay algunos números que no le satisfacen ni encarnan en su modo de pensar.

Dice que en los círculos se celebrarán bailes y, en cambio, no se deja bailar al pueblo que no puede satisfacer cuotas. Se refiere á las cuencías y afirma que vería con gusto su desaparición, por las desgracias que originan.

Dice, finalmente, que la Comisión ha dispuesto de 1620 pesetas más de lo consignado.

Después de disentir con la presidencia por si tenía ó no pedida la palabra antes que el señor Dans, el señor Arámburu, afirma que puede tocarse á las 5.000 pesetas de la banda porque el Ayuntamiento autorizó á la comisión para que dispusiere de lo consignado para fiestas dentro del presupuesto ordinario y del extraordinario, y en ellos figura dicha consignación.

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudente como Nakens, el cual debe conocer el paño.

Y ahora se ocurre preguntar: ¿Y son esos hombres cuya vida normal la constituyen pagueces, miserias, envidias, odios y toda suerte de malas pasiones los que pretenden hacerse dueños de los destinos del país?»

«El fallo de Nakens

«El Motín publica la sentencia que Nakens ha dictado contra el mismo, en el pleito que sobre la unión de los republicanos tenía pendiente con los jefes de los distintos grupos.

«Es curioso el fallo. Dice así: «FALLO que debo condenarme y me

condono á dos meses y un día de silencio absoluto, en lo tocante á las pagueces, las miserias, las envidias, los odios y toda suerte de malas pasiones que constituyen la vida normal de los jefes republicanos, cubiertas con los antifaces del amor á la República, á la moralidad á la honradez, á la cultura, y á la revolución.»

«Esto lo dice un republicano tan impudent

# DICE CANALEJAS

FOR TELEFONO 330 t.

**Hablando con los periodistas**  
Como los días anteriores ha recibido hoy a los periodistas el señor Canalejas en su domicilio oficial de la presidencia del Consejo.

La entrevista fué de corta duración. Comenzó diciendo el jefe del gobierno que había recibido un telegrama de nuestro embajador en Portugal, señor Marqués de Villalobar, diciéndole que se había celebrado sin novedad la recepción de ayer.

Respecto de la manifestación de protesta—dijo don José—según manifiesta el marqués de Villalobar creo que no se celebrará, quedando reducida a venir a España una comisión que se entrevistará conmigo, entregándome un escrito en el que se haga constar la protesta.

Lo que no sé—agregó el señor Canalejas—es en qué fecha vendrán esos comisionados.

**De una conferencia**  
Siguió diciendo el presidente que había conferenciado con el señor Navarro Reverter, el cual le dió cuenta del reclutamiento dispensado al rey en Gijón, de cuyo reclutamiento mostrábase satisfechísimo el ministro de Hacienda.

**No irá a París**  
Agregó el señor Canalejas, hablando de los infantes don Alfonso y doña Beatriz, que éstos irán mañana a Alemania donde pasarán una larga temporada, pero que los infantes no harán el viaje por París.

**Buen efecto**  
Habló también el señor Canalejas de lo de Melilla. Dijo que la actitud de los kaidas que se presentaron en forma de paz al general Aldave, ha causado muy buen efecto.

**El viaje de un ministro**  
Dentro de poco tiempo—añadió—saldrá de viaje el ministro de Gracia y Justicia. Durante su ausencia preparará el señor Arias Miranda el discurso de la apertura de los Tribunales.

**Para hoy**  
Esta tarde—continuó—he de acudir a la estación del Norte a recibir a mi familia que viene de Otero, y regresaré con ellos, permaneciendo en mi finca de Otero hasta el lunes que vendré a Madrid para asistir al Consejo de ministros que se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Rey.

**Un banquete**  
Terminó diciendo el Presidente que el banquete que nos obsequiará mañana a las nueve de la noche en Parisiana y dicho esto despedió de los reporteros el jefe del Gobierno.

# En Inglaterra

FOR TELEFONO 340 t.

**La huelga de "dockers"**  
Una declaración suelta por las autoridades del puerto de Londres, confirma que las negociaciones comenzadas el lunes para tratar de la solución de la huelga, han fracasado. Los representantes de los huelguistas han impuesto condiciones para la vuelta al trabajo que no han sido aceptadas.

# CAPITULO DE DESGRACIAS

A pesar de haberse ocupado la prensa estos últimos días de las desgracias de que son víctimas los niños, a causa de la negligencia de sus mayores, las desgracias, más o menos sensibles, siguen sucediéndose sin interrupción.

Ayer, un niño de 8 años llamado Luis Martínez, habitante en la calle Barreras, número 26, se fracturó el brazo derecho, jugando con otros varios niños.

Carmen Ruiz, niña de 6 años de edad, fué atropellada por una vaca que iba suelta, ocasionándole contusiones y algunas heridas, de las que fué curada en el mismo benéfico establecimiento, siendo después trasladada a su casa.

El atropello tuvo lugar, al salir la niña de la Alberca de las Cercas Bajas.

# DR. FRANCO

Consultorio general de Medicina y Cirujía, con especialidad en enfermedades de la matriz.  
Se admiten ajustes.  
Consultas de 11 a 1 de 5 a 7  
Gratis para los pobres los martes y viernes  
DE NUEVE A ONCE  
Asistencia a partos Fueros 7-2.  
En defensa de su madre  
FOR TELEFONO 340 tarde.

Comunican de Beauvais (Francia) que, durante una cuestión familiar, el jornalero Fernando Andrieux descargó sobre su mujer unos cuantos botellazos.

Un hijo del matrimonio, niño de diez años, que presenciaba la cuestión, acometió a su padre con un cuchillo, clavándole cuatro veces en la espalda.

# Desde San Sebastián

FOR TELEFONO 4 tarde

**Don Alfonso y doña Beatriz**  
En el exprés de hoy han llegado a esta capital el infante don Alfonso de Orleans y su esposa la princesa B.atriz, con su hijo.

En la estación esperaban a los augustos viajeros la reina doña Cristina, el ministro de Hacienda, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, los señores Calbetón y Merry del Val, los primeros jefes de cuerpos y dependencias militares de la guarnición y otras autoridades y distinguidas personas.

La reina Cristina y los infantes, ocupando un landaun, se dirigieron desde la estación al palacio de Miramar. En otro landaun, iba el hijo de los infantes con la señorita de Silva, dama de honor de la reina Cristina.

Los infantes saldrán esta noche, el rápido, con dirección a París.

**A esperar a la reina**  
Con objeto de esperar a la reina doña Victoria, han salido para Zumárraga el gobernador civil, los jefes de miquelotes y guardia civil y el diputado provincial señor Isarte, en representación de la entidad a que pertenece.

**Personajes que veranean**  
Ha pasado por esta población, con dirección a Irún, donde veraneará con su familia, el exministro don Pío Gullón, acompañado de su hijo.

**A las regatas**  
Visitando a la vela, han marchado a Santander el balandro «Luchana», del duque de la Victoria y otros dos porteñotes a don Eduardo Gullón, que tomarán parte en las regatas anunciadas en la capital montañesa.

# DIA RELIGIOSO

**En el Carmen**  
Fiesta especial de la Cofradía o semana devota.—El día 21 por la mañana, habrá dos comuniones generales a las cinco y media y siete y media; a las diez y media y por la tarde, a las seis y media Eposición, rosario y sermón que predicará el Reverendo padre Celestino de la Cruz.

**Adoración Nocturna**  
Días y turnos de guardia.  
Sábado 20.—Turno 3.º Beato Tomás.  
Miércoles 24.—Turno 7.º San José.  
Viernes 26.—Turno 2.º Nativitas Dómini.

**En las Salesas**  
La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará el día 21, tercer domingo del presente mes, la misa de comunión a las siete y media y el ejercicio de la tarde a las seis y media en el que predicará el señor Director de la Archicofradía.

**En las Obletas**  
El día 21, tercer domingo del mes, la Archicofradía de Nuestra Señera del Perpetuo Socorro, tendrán lugar los siguientes cultos:  
Por la mañana, a las ocho, comunión general y Misa con motetes aplicada por los Archicofrades vivos y difuntos.

**Guillermo Montoya**  
Corredor de Comercio  
Plaza General Loma número 6-3.  
6-2

**Un banquete**  
La Cámara de Comercio y el señor Pando Arguelles

La Junta de la Cámara de Comercio que hoy a cesado celebró anoche un banquete en el Hotel Quintanilla a las nueve en honor de don Casimiro Pando Arguelles, por la acertadísima gestión que ha realizado como presidente de dicha entidad.

Con el esmero de siempre se sirvió por el señor Quintanilla a los comensales el siguiente menú:  
Puré Creyco.—Entremeses varios.—Langostas mahonesa.—Molluscos a la inglesa.—Espárragos salsa Muselina.—Carpes de Bayona asados.—Ensalada del tiempo.—Jamón de dulce con huevos hilados.—Mantecado Moca.—Postres.—Vinos.—Blanc Diamante.—Royal Claret.—Champagne Duc de Monlebelló Carte Naire.—Licores.

Asistieron además del señor Pando Arguelles los señores don Teodoro González de Zárate, don Clemente Victoriano Aranzuegui, don Benito García Fresca, don G. deofrado Lez, don José López de Guareño, don Juan Iriarte, don Felipe González, don Pedro Ugarte, don Fernando Gortázar y don Santiago de Guardia.

Al final, el señor Pando Arguelles pronunció un breve discurso, dando las gracias a todos los reunidos por la deferencia de que le habían hecho objeto.

# El día en Bilbao

FOR TELEFONO 340 tarde.

**Los maestros con el Gobernador.**—Dando las gracias al Gobernador.—Comisión de la Diputación a Pamplona.—Acuerdo de la Comisión Provincial. Ma cadáver.—La Junta de Protección a la infancia.—La Junta de Espectáculos.—El tiempo.

Una numerosa comisión de maestros vizcaínos ha visitado esta mañana al gobernador civil, con objeto de notificarle ciertos acuerdos tomados por el magisterio, referente a las facilidades y atenciones que el señor Novella supo tener con los maestros.

Al mismo tiempo han rogado los maestros al señor Novella se haga intérprete de este agradecimiento del magisterio, para hacerle saber al jefe del gobierno señor Canalejas, al cual deben gratitud los maestros vizcaínos por haberlos equiparado con los demás del resto de España.

Los comisionados han solicitado al Gobernador traslade el ruego al presidente del Consejo de ministros haga extensivos estos beneficios a los maestros de las escuelas de Navarra.

El Gobernador prometió complacerlos a los comisionados.

Esta mañana ha salido en automóvil, con dirección a Pamplona, el presidente de la Diputación señor Olavarieta y los diputados señores Urizar, Arroyo y Madariaga.

Van con objeto de asistir al Congreso Vitícola al cual fueron invitados.

La Comisión Provincial se ha reunido esta mañana acordando que provea de carbón al ferrocarril del Triano la Sociedad Hullera Sabero-Iberica.

Cerca de Sestao ha aparecido en el mar el cadáver del joven Nino Diez, de 19 años de edad, natural de Gijón y camarero del vapor «Ruano».

Este joven cayó al mar el día 15 del actual.

El domingo próximo saldrá para Castro Urdiales, donde pasarán el verano cuatro niñas enfermitas.

Estas niñas estarán atendidas por cuenta de la Asociación de Protección a la Infancia.

En el Gobierno Civil se ha reunido esta mañana la Junta de espectáculos. Se ha acordado las obras que han de hacer algunos cinematógrafos que funcionan en Vizcaya, entre otros tres de Bilbao.

Al mismo tiempo se acordó que el cinematógrafo de la calle de las Cortes funcione solo hasta 1.º de Octubre del año actual, en cuya fecha será clausurado.

El tiempo está desapacible.

# ATENTADO CRIMINAL

FOR TELEFONO 340 tarde.

**Unos salvajes hacen descarrillar un tren**  
Dioen de Kiw que un tren rápido ha descarrilado cerca de Coziatyn. Quedaron destruidos cuatro vagones y la locomotora.

El maquinista murió y tres viajeros resultaron heridos.

Se trata de un atentado criminal; uno de sus autores ha sido detenido.

# Información general

FOR TELEFONO 4 tarde.

**En «Gaceta».**  
Publica hoy la siguiente disposición. Autorizando a don Félix Lurrea para la edificación de un puente voladizo en jurisdicción de Valmaseda.

**¿Qué sucede?**  
«El Imparcial» de hoy publica una interesante información firmada por su enviado especial, diciendo que en Portugal está imposible la vida, no solo para los monárquicos, sino hasta para los que se titulan republicanos de orden.

Agrega el articulista que a consecuencia de las persecuciones ha dejado de publicarse el periódico «O Dia».

Según «El Imparcial» los periódicos portugueses continúan a diario lanzando ataques contra España y alguno de ellos ha ido a pedir a España una indemnización.

Termina «El Imparcial» su información diciendo que un periódico de Portugal, habiendo del gobierno español hace estas manifestaciones.

Ya puede venir a Lisboa el señor Canalejas que ya le larán su merecido.

**Ortega Gasset**  
Bajo la firma de este escritor publica hoy «El Imparcial» un artículo diciendo que da pena en qué forma son tratados los emigrados portugueses.

Es tan cruel la situación que se considera un verdadero delito el llamarse monárquico estando a la frontera, entre España y Portugal.

# Ramón de Landazábal Oculista

Asistente del Doctor Marqués en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.  
Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.  
Pobres de 10 a 11.  
San Antonio 15-1.

# SOCIEDAD

**La reina Victoria.** Mañana a las 5 pasará por Vitoria el tren real conduciendo a Su Majestad la reina Victoria Eugenia que va a San Sebastián.

**La Diputación** Mañana a las ocho y media saldrá para Pamplona la comisión de la Diputación de Alava, compuesta de los señores Baráibar, Migueloa y Echave Sustaeta con objeto de presenciar la exposición vitícola.

Los que Con objeto de pasar la tarde de ayer al lado de su hijo don Juan Cano llegaron de Llodio en su magnífico auto, los señores marqueses de Urquijo, su hijo don Luis con su distinguida señora, hija de los marqueses de Castellanos.

Los distinguidos viajeros regresaron al atardecer a sus magníficas posesiones de Llodio donde veranean.

En el exprés ascendente y procedente de Pamplona pasó ayer por esta estación el ilustrísimo señor Obispo de Jaca.

De las fiestas de Pamplona llegó, en el exprés de ayer tarde, nuestro estimado amigo, el reputado odontólogo, don Feliciano Páramo.

Por el Excorial, con objeto de continuar sus estudios, marchó ayer el distinguido joven don Agustín Alarcón.

A Segovia ha ido nuestro buen amigo don Luis Zamárraga, secretario de la Diputación provincial de Alava.

Ha marchado a Bilbao don Tomás García.

# Bolsa Madrid

VALORES COTIZADOS	Cotización del día
Interior a por 100 al contado	84.70
Ahorrazable 5 por 100	82.70
Dem a por 100	102.00
Acciones Banco Kupaia.	94.25
idem Compañía Arrendataría de Tabacos.	448.00
idem Sociedad General Anónima Española de Seguros.	000.00
idem, idem, ordinarias	42.50
Acciones Banco Español de Río de Plata.	000.00
Banco Centro de México.	478.00
Nortes.	420.00
Cambio sobre París cheque	000.00
idem sobre Londres cheque	108.00
Obligaciones Anónimas	26.74
	81.00

**RETUERTO Y RODRIGUEZ**  
Oculista del Hospicio y Hilo  
Reolibró enfermos en Miranda todos los sábados de 2 a 6 de la tarde, calle de la Libertad 63, Alameda.

# NOTICIAS

Con motivo de la festividad de San Vicente Paul la Sociedad de San Sebastián, de conformidad con su Reglamento, Junta general el día 21 a las seis de la tarde en San Miguel.

En ella se dará cuenta del estado de las Conferencias y de las obras a ellas encomendadas.

La Misa de Comunión tendrá lugar a las 8 de la mañana en las Siervas.

En el Registro Civil se han hecho hoy las siguientes inscripciones:  
Nacimientos: 1 varones y 1 hembras.  
Defunciones: Pablo Ayala, 74 años, viudo, Ortiz de Zárate 10-2.

**Agua azoada.**—Urberuaga de Uvilla Marquina (Vizcaya)—Agua azoada.—Especialidad para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse Memoria y guías. Se remiten gratis.

Lo recaudado en concepto de arbitrios del día 17 del actual, es lo siguiente:  
Alhóndiga 117052 pesetas; Matadero 65925; Fielatos 42276; Oficina de Arbitrios y otras dependencias 17560. Total 245841.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: 6 bueyes, 10 terneros, 16 carneros, 0 ovejas y 0 cerdos.

—El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grains de Vais, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vais, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—Pídanse Sal Vichy Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Rechúlese toda imitación.

Los propensos a congestiones deben emplear los Grains de Vais, laxantes purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

**REUMATICOS.**—De todos los medicamentos de uso externo que para los dolores reumáticos, nerviosos ó musculares se indican, ninguno de tan pronto larese resuelve como el «Opodol» y eficaz resultado como el «Opodol» Farmacia de Londres. Depósito, Farmacia de Buñes, Plaza de la Virgen Blanca 10.

—Los Grains de Vais, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (rñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

**Farmacia de Buñes.**—Plaza de la Virgen Blanca, 10.—Productos químicos y medicamentos purísimos de las marcas más acreditadas.—Especialidades de las más modernas.—Agua mineral medicinal de todas clases.—Ortopedia: algodones, gasas é instrumentos de todas clases para inyecciones hipodérmicas.—Análisis de orina.

# Como un tesoro!

El niño X, hijo póstumo de una familia muy rica, sin afejar enfermedad, va perdiendo el apetito, está triste, enfaquece de un modo alarmante.

El médico que le asista asegura, que el niño SIN CAUSA ORGANICA, SIN LESION RACIONAL que pueda explicar su estado, solo padece de INAPETENCIA y que el desgaste orgánico acabará con el niño porque éste no nutre en cantidad suficiente.

La FELIZ CASUALIDAD, cual hada misteriosa, hace llegar con oportunidad a manos del facultativo, un anuncio del JARABE DE HIPOFOSITOS SALUD y a título de un REMEDIO MAS, se ensaya en el MORIBUNDO dicho JARABE con tan brillante resultado, que desaparece en poco tiempo el fantasma INAPETENCIA y vuelve al niño la salud y la alegría al usar el primer frasco de JARABE.

Los padres del MORIBUNDO recobran la felicidad y la alegría, están orgullosos de ver el cambio operado por el JARABE SALUD y TIENEN DEPOSITADO EL ANUNCIO MISTERIOSO EN ARCA SANTA, como rico tesoro, por haber sido el mensajero de sus alegrías.

El JARABE HIPOFOSITOS SALUD se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Eugenio Mendizábal**  
MEDICO  
Horas de consulta: de 2 y media a 4 y media de la tarde.  
Se admiten ajustes  
Moraza 4-2.

**LA ULTIMA HORA**  
FOR TELEFONO 5 tarde.

**Comisionados valencianos**  
El señor Villanueva, ha recibido esta tarde en su despacho oficial de Fomento, a los comisionados valencianos que se encuentran en la corte gestionando lo de Albufera.

El ministro de Fomento prometió a los comisionados que antes de la visita de despedida les haria un anticipo acerca de la resolución que recaiga en dicho asunto.

**General enfermo**  
Se encuentra gravemente enfermo el gobernador militar de Santoña, general Brant.

**Revisía**  
En la dehesa de Moratán, ha revisado hoy al regimiento de artillería segundo montado, el capitán general de Madrid.

Este general ha hecho elogios del grado de instrucción de las tropas revisadas.

**¿El rey en Coruña?**  
Se reciben noticias de La Coruña diciendo que el Rey don Alfonso ha entrado en la Coruña, habiéndosele dispensado un entusiasta recibimiento.

Dioen los despachos recibidos que las calles estaban engalanadas y que en los balcones y miradores había multitud de gente que agitaba los pañuelos al pasar el monarca y aplaudían frenéticamente.

Don Alfonso atravesó la capital en automóvil, deteniéndose en el domicilio de don Prudencio Pérez, donde fué obsequiado con un lunch.

**En Oviiedo**  
En esta capital esperaban al rey esta tarde a las dos.

En los pueblos han venido a Oviedo mucha gente.

En la Diputación será obsequiado el Rey con un thé.

**Una desgracia**  
En el Real Sitio del Pardo ha ocurrido hoy una sensible desgracia. Uno de los guardas disparó un tiro contra varios perros que atravesaban el monte.

El guarda no se fijó que detrás de los perros iba un joven llamado Jesús Leiva López, el cual cayó herido gravemente.

**Un aniversario**  
De Bailén comunican que se ha celebrado el 104 aniversario de dicha batalla.

Hubo misa campaña, fuegos artificiales y otros festejos.

**Se necesitan** cuatro dependientes con buenas referencias para el suministro de carbones y entradas y salidas en casa de Eugenio Urrutia, Florida número 80 y Sur 17, 130 | 4-1



